

SINTAXIS Y PRAGMÁTICA: DOS NIVELES DE ANÁLISIS EN EL TEMA DEL ENUNCIADO EN EL HABLA DEL ESPAÑOL DE VENEZUELA.

Migdalia Durán
UPEL-IPB
miyakd@hotmail.com

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el tema del enunciado en el habla del español de Venezuela, para explicar cómo se integra o se relaciona el tema con las funciones sintácticas. Teóricamente, este estudio se fundamenta en la sintaxis funcional y en la sintaxis de la lengua oral, y con respecto a la metodología, sigue el enfoque discursivo funcional (Halliday 1967, 1985). El corpus de estudio estuvo constituido por el Corpus del Laboratorio de Fonética de la Universidad de Los Andes. De éste se seleccionaron ocho informantes. La muestra estuvo conformada por 450 enunciados con temas de conversación codificados en el sintagma nominal. Como resultado se tiene que el tema como estructura temática se expresa a través de funciones sintácticas tales como: sujeto (53,7%), objeto directo (21,6%), objeto indirecto (14,3%) y atributo nominal (10,4%). Los enunciados oracionales presentan anteposición o posposición del tema con función de objeto directo o indirecto. Las funciones que cumple este sintagma tematizado son topicalización (Top) y/o dislocación a la derecha (D.D) o a la izquierda (D.I). En conclusión, desde la perspectiva de la sintaxis funcional, el tema no es exclusivo del sujeto, puede codificarse bajo diferentes funciones sintácticas, y puede estar al inicio o al final del enunciado.

Palabras claves: Tema del enunciado, estructura sintáctico, español de Venezuela.

Recepción: 25/09/2014

Evaluación: 27/01/2015

Recepción de la versión definitiva: 28/01/2015

SYNTAX AND PRAGMATICS: TWO LEVELS OF ANALYSIS IN THE ISSUE OF THE UTTERANCE IN THE SPANISH OF VENEZUELA

Abstract

The aim of this work is to analyze the issue of the utterance in the Spanish of Venezuela, in order to explain how this issue is integrated or related to the syntactic functions. Theoretically, the study is supported on functional syntax and on the syntax of spoken language. Regarding the methodology, it follows the functional discursive approach (Halliday 1967, 1985). The corpus studied was the *Corpus del Laboratorio de Fonética de la Universidad de Los Andes*, from which eight informants were selected. The sample gathered 450 utterances with conversation themes encoded in the nominal group. As a result, we find that the topic as thematic structure is expressed through syntactic structures such as: subject (53,7%), direct object (21,6%), indirect object (14,3%) and nominal attribute (10,4%). The sentence utterances show pre-position or post-position of the theme with a function of direct or indirect object. The functions fulfilled by this thematized group are those of topicalization (Top) and/or right displacement (D.D in Spanish) or left displacement (D.I in Spanish). As a conclusion, from the perspective of functional syntax, the theme is not exclusively the subject, it can be classified under different syntactic functions and it can be at the beginning or in final position of the utterance.

Key words: utterance theme, syntactic structure, Spanish of Venezuela

SYNTAXE ET PRAGMATIQUE: DEUX NIVEAUX D'ANALYSES DANS LE THÈME DE L'ÉNONCÉ DANS LE PARLER DE L'ESPAGNOL DU VENEZUELA

Résumé

Le but de ce travail est d'analyser le thème de l'énoncé dans le parler de l'espagnol du Venezuela afin d'expliquer comment le thème et les fonctions syntaxiques s'intègrent ou se rattachent. Cette étude s'appuie théoriquement sur la syntaxe fonctionnelle et la syntaxe de la langue orale. Du point méthodologique, elle suit l'approche discursive fonctionnelle (Halliday 1967, 1985). Le corpus de l'étude a été constitué par le Corpus du Laboratoire de Phonétique de l'*Universidad de Los Andes* d'où on a sélectionné huit informateurs. L'échantillon a compris 450 énoncés portant sur des thèmes de conversation codifiés dans le syntagme nominal. Les résultats nous montrent que le thème comme structure thématique est exprimé par le biais de fonctions syntaxiques telles que : sujet (53,7%), objet direct (21,6%), objet indirect (14,3%) et attribut nominal (10,4%). Les énoncés propositionnels présentent antéposition ou postposition du thème avec fonction d'objet direct ou indirect. Les fonctions accomplies par ce syntagme thématisé sont la topicalisation (Top) et / ou dislocation à droite (DD) ou à gauche (DG). En conclusion, d'après la perspective de la syntaxe fonctionnelle, le thème n'est pas exclusif du sujet. Il peut se codifier selon d'autres fonctions syntaxiques et peut être placé au début ou à la fin de l'énoncé.

Mots clé: thème de l'énoncé, structure syntaxique, espagnol du Venezuela.

SINTASSI E PRAGMATICA: DUE LIVELLI DELL'ANALISI NELL'ARGOMENTO DELL'ENUNCIATO NELLA LINGUA PARLATA DELLO SPAGNOLO DEL VENEZUELA

Riassunto

Quest'articolo ha lo scopo di analizzare l'argomento dell'enunciato nella lingua parlata dello spagnolo del Venezuela, per spiegare come si integra o si collega quest'argomento con le funzioni sintattiche. Dal punto di vista teorico, questo studio si basa nella sintassi funzionale e nella sintassi della lingua parlata; Dal punto di vista metodologico, usa l'approccio discorsivo funzionale (Halliday 1967, 1985). Il corpus dello studio fu costituito dal Corpus del Laboratorio di Fonetica dell'Università delle Ande. Sono stati scelti otto informanti. La mostra è stata conformata da 450 enunciati con argomenti di conversazione codificati nel sintagma nominale. Gli esiti dimostrano che l'argomento come struttura si esprime attraverso funzioni sintattiche come: soggetto (53,7 %), complemento oggetto (14,3 %), complemento nominale ((14,3 %) e predicato nominale (10,4%). Gli enunciati delle frasi presentano anteposizione o posposizione dell'argomento con funzione di complemento oggetto o complemento nominale. Le funzioni che compie il sintagma sono topicalizzazione (Top) e/o dislocazione a destra (D.D) o a sinistra (D.S). In conclusione, dalla prospettiva della sintassi funzionale, l'argomento non è soltanto del soggetto ; può essere codificato sotto funzioni sintattiche diverse e può essere all'inizio o alla fine dell'enunciato.

Parole chiavi: Argomento dell'enunciato. Struttura sintattica. Spagnolo del Venezuela.

SINTAXE E PRAGMÁTICA: DOIS NÍVEIS DE ANÁLISE NO TEMA DO ENUNCIADO NA FALA DO ESPANHOL DA VENEZUELA

Resumo

O objetivo deste trabalho é analisar o tema do enunciado na fala do espanhol da Venezuela, para explicar como se integra ou tem relação esse tema com as funções sintáticas. Teoricamente, este estudo está baseado na sintaxe funcional e na sintaxe da língua oral e, em relação à metodologia, se apoia na perspectiva discursivo funcional (Halliday 1967, 1985). O corpus de estudo esteve constituído pelo Corpus do Laboratório de Fonética da Universidad de Los Andes. Dele foram selecionados oito falantes. A amostra dispõe de 450 enunciados, cujos temas de conversação estão codificados no sintagma nominal. Como resultado da pesquisa, se encontrou que o tema como estrutura temática aparece em funções sintáticas tais como: sujeito (53,7%), objeto direto (21,6%), objeto indireto (14,3%) e atributo nominal (10,4%). Os enunciados oracionais apresentam anteposição ou posposição do tema quando têm a função de objeto direto ou indireto. As funções deste sintagma tematizado são topicalização (Top) e/ou deslocamento para a direita (D.D) ou para a esquerda (D.I). Em conclusão, partindo da perspectiva da sintaxe funcional, o tema não é exclusivo do sujeito, mas sim pode ser codificado com diversas funções sintáticas, e pode estar quer no início, quer no final do enunciado.

Palavras chave: tema do enunciado, estrutura sintática, espanhol da Venezuela.

Introducción

Las nociones de tema-remata y sujeto-predicado han sido un asunto ampliamente debatido por considerarse diferentes o equivalentes. La gramática tradicional ha querido fusionar los aspectos sintácticos con los pragmáticos en los enunciados oracionales de forma inequívoca. Se ha argumentado que la oración posee, entre otras, una función sintáctica principal, la de establecer la relación sujeto-predicado, y desde esta perspectiva, se ha manejado la existencia de un *sujeto gramatical*, el que concuerda con el verbo (o aparece en nominativo) y “*el sujeto psicológico* aquello de lo que se afirma o niega algo” (Rojo, 1983, p. 78-79). En este último tipo de sujeto, autores, por nombrar uno, Roca (1974) ha asumido la definición bajo una noción pragmática para indicar que el sujeto es “*aquello de lo que se habla*”. Sin embargo, esta distinción del sujeto de la oración no es muy clara, existen oraciones en las cuales esta clasificación no concuerda con los elementos analizados. En el español de Venezuela se observa casos en los cuales se presenta confusión, por citar alguno:

...pero **ella ella** se crió con nosotros y entonces es **mi hermana de crianza**,
ósea yo **la** presento como mi hermana la ma... porque **ella** es mayor que yo...
(zf1).

En ese fragmento no todo sobre lo que se habla es sujeto. Por ejemplo, en los enunciados *pero ella ella se crió con nosotros* y *porque ella es mayor que yo* se explica algo de *ella*, y al concordar con el verbo en número y persona es, ciertamente, el sujeto de los enunciados oracionales, pero en *ósea yo la presento como mi hermana la ma...* se ve más acentuada la confusión entre sujeto lógico y gramatical. El sintagma *yo* es el sujeto oracional y no sobre lo que se habla. Si en el texto se expresa algo sobre *ella*, entonces el pronombre *yo* únicamente es el sujeto, no es el tema del enunciado. En ese fragmento observa la confusión del sujeto con el tema del enunciado oracional.

Aunque la gramática tradicional ha empleado las denominaciones de sujeto gramatical y lógico para resolver aquellos casos en los cuales se presentan ambigüedades, más que aclarar ha creado confusiones. La gramática tradicional

ha tenido una visión reduccionista al considerar el enunciado oracional aislado del texto y el contexto en el cual se inserta, y ha concebido el sujeto como una noción textual. Por consiguiente, no ha logrado diferenciar de modo suficientemente claro entre las funciones sintácticas y las pragmáticas.

El sujeto, además de definirse en relación con la concordancia gramatical, igualmente se concibe "en términos de núcleo y jerarquía sintáctica en el marco oracional" (Domínguez, 1998, p. 106), como una noción de relación sintagmática. El sujeto pertenece a la esfera sintáctica. Si bien en la RAE (2010) el sujeto se presenta con independencia semántica, mantiene lazos gramaticales con el predicado, que sólo son resueltos gracias al recurso de la concordancia. Esta relación ha sido la clave para la identificación del sujeto con respecto al predicado.

El sujeto es la evidencia de la función en relación a sujeto-predicado y en el enunciado oracional puede coincidir o no con el tema. Por su parte, el tema es una estructura pragmática para indicar aquello de lo que se habla en el enunciado y no necesariamente debe coincidir con el sujeto sino que puede presentarse bajo diversas funciones sintácticas. Habida cuenta de esa aclaración entre sujeto y tema, asumimos que el sujeto es el sintagma que concuerda en número y persona con el verbo y pertenece al nivel sintáctico; el tema pertenece al nivel temático (Halliday, 1985; Rojo, 1983; Becker, 2002). En tal sentido, este estudio analiza el tema del enunciado en el habla del español de Venezuela a través de muestras tomadas Corpus del Laboratorio de Fonética de la Universidad de Los Andes, para explicar cómo se integra o se relaciona el tema con los aspectos sintácticos.

Este trabajo se centra únicamente en la noción de tema debido a que el sintagma que contiene el tema puede, y probablemente en muchos casos, debe extenderse sobre varios enunciados ya que lo que se dice sobre éste no puede codificarse siempre en un solo enunciado. La continuidad del tema en sucesivos enunciados contribuye a la coherencia del texto, puede que se trate del mismo referente, el mismo esquema que incluye el carácter, la acción y el lugar (tiempo) o el mismo objetivo (Chafe, 1979, p. 173). Se asume la estructura "tema" como *aquello de lo que se habla* debido a que su función es insertar la oración en un

contexto, lo cual es necesario para que ésta tenga coherencia con lo que se viene diciendo, y puede además, facilitar nuevos conocimientos cuando se trata de un tema desconocido para el interlocutor. Para el hablante el tema es importante porque “le permite insertar su enunciado de una manera apropiada dentro del flujo discursivo” (Sánchez, 1993). El tema y las funciones sintácticas son los aspectos sintácticos y pragmáticos de los enunciados. En el habla del español de Venezuela hemos encontrado 450 sintagmas que codifican el tema de los enunciados.

Metodología

a. Corpus

Este trabajo cuenta con el *Corpus del Laboratorio de Fonética de la Universidad de Los Andes, Mérida*, conformado por las conversaciones de dieciséis hablantes, cuatro por cada ciudad (ocho masculinos y ocho femeninos). Los hablantes cumplen con los requisitos indispensables de haber nacido y haberse mantenido permanentemente en las ciudades de Maracaibo, San Fernando de Apure, Mérida y Caracas. Los temas de conversación del Corpus versan sobre las costumbres, los valores, actividad laboral y vivencias de los informantes de las ciudades de Mérida, Caracas y Zulia y los Llanos de Venezuela. El corpus está conformado por narraciones, en las cuales se presentan situaciones de diálogos que dieron lugar a que el hablante narre sus costumbres, valores y vivencias. Su recolección estuvo a cargo de la Dra. Thania Villamizar, profesora del Departamento de Lingüística de la Universidad de los Andes, y de los integrantes del Grupo de Investigación de Ciencias Fonéticas.

En las grabaciones el ruido se redujo al máximo al recurrir a una cabina insonorizada. La señal de audio se registró directamente en el computador mediante el Speech Analyzer versión 2.5 y almacenada en un archivo WAV; finalmente las grabaciones están guardadas en formato CD y descansan en el archivo del Laboratorio de Fonética.

Para identificar a los hablantes se adopta la codificación que se presenta en el Corpus del Laboratorio de Fonética de la Universidad de Los Andes y que se sigue en este trabajo, a saber: Ciudad se usa Z (Zulia), C (Caracas), LI (Llanos), Md (Mérida); para el sexo se utiliza M (Masculino), F (Femenino); para el número de informante se emplea 1, 2, 3 (Informante 1, informante 2, informante 3); y para el número de enunciado se maneja 1, 2, 3. En este sentido, una codificación como CM2/234 se lee como un hablante de Caracas, masculino, informante 2 del corpus, enunciado número 234. A partir de este corpus Se seleccionaron ocho informantes pertenecientes a la región de los Llanos, Central, Occidental y Andina y lograr el objetivo de este trabajo.

b. Muestra

La unidad de análisis de este estudio es el enunciado con codificación explícita del tema, que constituye, parafraseando a Alarcos (1995), *una unidad de intención, comunicación, entonación y forma sintáctica*, con presencia de una forma verbal. De manera que de las ocho entrevistas, se segmentaron 4.319 enunciados. En este procedimiento no se tomó en cuenta la intervención del entrevistador y así obtener un discurso narrativo-descriptivo únicamente de los informantes. Así se logró una muestra de 625 enunciados que codifican el tema a través de un Sintagma Nominal (SN, en adelante). El resto no lo codificaba explícitamente. Para distribuir las funciones sintácticas hubo la necesidad de seleccionar únicamente enunciados oracionales debido a que se necesita la forma verbal conjugada para establecer el rol sintáctico del tema. Por lo tanto, la muestra se conformó con 450 enunciados oracionales con codificación del tema en el sintagma nominal.

Para la identificación del tema, primeramente se creó una matriz para organizar los enunciados segmentados, en la que se especifican el código de la ciudad, sexo, número de informante y el número del enunciado, y luego, se colocaba su enunciado, como por ejemplo, CM2/234: *Además el bebé sordo permanentemente está chequeando*. Luego, se procedió a observar en cada

enunciado el tema, considerando el contexto en el cual se encuentra, aspecto importante para el análisis. En la matriz se colocó el símbolo T para referirse a tema y se colocó en negrita para mejor visualización, como puede verse en:

CF1/350: Además **el bebé sordo** permanentemente está chequeando el ambiente (T)

CF1/351: porque son inteligentes

CF1/352 y se dan cuenta

CF1/353 que pasan cosas

CF1/354 y que ellos tienen que estar pendientes de esas cosas.

Es de aclarar que el resto de los enunciados en los que no aparece el tema codificado en el sintagma nominal se usan para establecer el contexto lingüístico de lo que se habla en los enunciados.

No se escogieron los enunciados con codificación de tema, en los cuales se evidencia ser focalizador (SF) y pseudohendidas (SH), por considerarse focalizadores sintácticos, y además, no son parte del propósito de este estudio, tales como:

ZM2/137 Lo que pasa es que, que nosotros **los Zulianos**, (SH)

ZM2/138 **los maracuchos**, mejor dicho,

ZM2/139 tenemos esa forma de hablar,

ZM2/140 en la forma de donde nos crían...

LIM2/338 Lo llaman es **velorio de santo**, (SF)

LIM2/339 y, bueno y esa tradición, se....

LIM2/400 no son ya como eran antes, no

LIM2/401 ahora **velorio** de santo son...

LIM2/402 nada más todo comercial

Para el análisis sintáctico se toma como unidad el sintagma nominal tematizado. En la muestra analizada se consideran los temas que se realizan a través de SN léxico y SN pronominal. En estos casos se procedió a codificarse

como SNI_{lex} y SN_{pro}, para luego indagar sobre la función sintáctica que cumple cuando codifica el tema. Ejemplo de ello se tiene:

- CM2/58 **uno** va haciendo nuevos amigos, (SNI_{lex})
CM2/57 hay **unos** (SN_{pro}.)
CM2/58 que pasan de semestre
CM2/59 hay **otros** (SN_{pro}.)
CM2/60 que cambian de sección y todo
CM2/61 pero siempre queda un grupo
CM2/62 que es **amigo de uno** (SNI_{lex})

Resultados

En la muestra analizada se observó que de un total de 450 enunciados oracionales, 53,7% de los sintagmas nominales que codifican al tema corresponden a la función de sujeto, es decir, 245 sintagmas codifican el tema en el sujeto del enunciado oracional. Observamos, igualmente, que el tema puede codificarse, igualmente, a través de otras funciones sintácticas como objeto directo (21,6%), objeto indirecto (14,3%) y atributo nominal (10,4%).

a. Tema del enunciado oracional con función sujeto

Existen trabajos que han tratado la relación entre tema en el discurso y sujeto y han señalado entre las propiedades del sujeto, la de codificar el tema (Keenan, 1976 y Givón, 1976). Nuestros datos sobre el español de Venezuela indican que ciertamente el tema coincide con el sujeto, pero es una tendencia que no debe generalizarse. Esos casos particulares, en los que tema y sujeto coinciden, se conocen como tema “**no marcado**” (Halliday, 1985; Rojo, 1983; y Sánchez, 2004) porque naturalmente el tema es el sujeto de la oración. Becker (2002) indica que el mayor peso cuantitativo (80) del tema lo recibe la función sintáctica sujeto en el habla del español de Venezuela en su variedad merideña. Los datos de este trabajo no se alejan de esa tendencia merideña, al contrario, la ratifican, pues de 450 enunciados oracionales existen 245 sintagmas

nominales que codifican el tema en enunciados oracionales con función sujeto (53,7% de la muestra total).

a. 1. Formas que codifican el tema con función sujeto

En la muestra, el tema con función sujeto se codifica en mayor número de casos en formas pronominales (134) que léxicas (111).

Cuadro 01: Frecuencia y porcentaje de los SN que codifican el tema del enunciado

	Frecuencia	%
Léx.	111	45,5
Pro n.	134	54,5
Total	245	100,0

Los datos del cuadro 01 revelan que existe una ligera inclinación hacia el tema con sujeto realizado en un sintagma pronominal (54,5%). Los SN léxicos alcanzaron un porcentaje de 45,5%, coincidente con los resultados de Becker (2002), quien señala que los sintagmas nominales de tipo pronominal o cero son más proclives de aparecer en la función temática, como ejemplo tenemos:

MDM2/49 **el señor** era.... (SNLex)

MDM2/50 venido de por ahí de Maracay,

MDM2/51 que fue **un señor**, (SNLex)

MDM2/52 **un señor** que tuvo muchos hijos, (SNLex)

MDM2/53 que **ellos** son muy recordados... (SNPro)

MDM2/54 aquí en la ciudad por esa zona

MDM2/55 porque **ellos** eran el señor Avilio Chacón, de la calle 15, (SNPro)

- MDM2/56 que **él** era...(SNPro)
MDM2/57 tenía una bodega,
MDM2/58 pero **él** se ocupaba, (SNPro)
MDM2/59 era **yerbatero** [hierbatero], (SNLex)
MDM2/60 **él** recibía gente, (SNPro)
MDM2/61 leía,
MDM2/62 **le** llevaban la orina en un vasito, (SNPro)
MDM2/63 y entonces **el señor**, pues, (SNLex)
MDM2/64 esculcaba la orina

El ejemplo se pone en evidencia la función sustantiva y sintáctica de los pronombres *ellos* y *él*, en tanto que remite y sintetiza la información anterior a un solo elemento *El señor*, de quien se habla en todo ese fragmento, y es además el sujeto en los enunciados oracionales. Los sintagmas pronominales permiten sintetizar el tema y realzar su valor informativo durante el acto comunicativo. El tema codificado a través de esta forma pronominal se convierte en mecanismo de cohesión, en tanto que el sintagma léxico *el señor* depende de la cantidad de información que necesita el interlocutor para entender el tema de conversación, *el señor* y no *la familia Chacón*, bien porque desconoce el tema, o bien porque de no aclararlo generaría ambigüedad sobre lo que se está hablando, pues hace referencia *al señor Chacón* a pesar de que se usa el pronombre *ellos*.

b. Tema de los enunciados oracionales y el objeto

En situaciones comunicativas los hablantes escogen del conjunto de opciones que les ofrece el sistema de la lengua, según sus necesidades comunicativas, cómo realizar el tema en las diferentes funciones sintácticas. Este abanico de posibilidades sintácticas depende de la transitividad del verbo que, en términos de Halliday (1975), es el conjunto de opciones vinculado con la experiencia extralingüística del hablante. Desde la gramática tradicional se explica

que todo verbo que requiera un objeto para completar su sentido es transitivo. Gili Gaya (1983) mantiene esta noción para indicar que las oraciones transitivas reclaman un objeto directo o indirecto para complementar la significación del verbo, en tanto que las intransitivas no exigen esta complementación.

Desde la perspectiva funcionalista, Halliday (1975) ofrece una definición más amplia de transitividad al indicar que las oraciones transitivas están conformadas por el proceso (acontecimientos, estados y relaciones) que se representa a través del verbo; el actor, la meta (o paciente) y el beneficiario (funciones del participante) que se codifican sintácticamente a través del sujeto, objeto directo y objeto indirecto. En el marco de esta definición, las posibilidades de realización sintáctica del tema dependen del tipo de enunciado oracional, a saber transitivo o intransitivo, así como también de las intenciones comunicativas del hablante.

En la muestra de estudio se ha encontrado que 35,9% (159 casos) de los enunciados oracionales con verbos transitivos codifican el tema en el objeto directo o indirecto. En la muestra total el objeto directo representa 21,6% (97 casos) y el indirecto 14,3% (62 casos). El tema se inclina más hacia la realización en el objeto directo (59,7%) que indirecto (40,2%). En términos de Halliday (1975), el sintagma nominal con objeto directo representa al actor sobre el cual se habla, mientras que el objeto indirecto es simplemente el beneficiario.

Se ilustra el siguiente ejemplo:

MDM2/312 **unmm periodista y locutor** aquí en Mérida,
MDM2/313 que **lo** buscaron en la casa de él
MDM2/314 y **le** dieron,
MDM2/315 **no** me acuerdo ahorita **el nombre de él**,
MDM2/316 pero era negro,
MDM2/317 **un tipo de afuera**,
MDM2/318 **él** vivió muchos años aquí,
MDM2/319 **le** dieron una paliza...

MDM2/320 públicamente

MDM2/321 y **el tipo** pues...

MDM2/322 de ahí tuvo que irse de Mérida,

En el ejemplo se habla sobre *un periodista y locutor* y en los enunciados ***unmm periodista y locutor aquí en Mérida, un tipo de afuera, y el tipo pues...*** al carecer de verbos, no puede establecerse sus funciones sintácticas. No obstante, en el resto de los enunciados oracionales el tema tiene función sintáctica. En el enunciado oracional ***él*** *vivió muchos años aquí*, el tema es sujeto, en tanto que en el resto de los enunciados el tema tiene la función de ser objeto indirecto a través del sintagma *le* (y ***le*** *dieron, le dieron una paliza...*) o directo a partir de los sintagmas pronominales *la* y *lo*, y el sintagma nominal ***el nombre de él***.

Tal como se ha observado en el fragmento anterior, el tema con función objeto directo e indirecto puede realizarse a través de dos formas gramaticales, léxica y pronominal. En nuestros datos la forma léxica codifica el tema con objeto en 29,2%, mientras que la forma pronominal en 70,8%. El sintagma léxico expresa de forma explícita el tema, pero el sintagma pronominal es necesario por la cercanía textual entre un tema y otro, y hace más comprensible la progresión del tema en los enunciados. Por tanto, podemos encontrar que el mayor peso semántico tanto del objeto directo (65,5%) como indirecto (83,3%) se inclina hacia las formas pronominales, y en menor porcentaje en la forma léxica, el objeto directo representa 35,5% y el objeto indirecto 16,6%.

b.1. Tema con objeto directo e indirecto antepuesto o pospuesto: topicalización y dislocaciones, derecha e izquierda.

Es abundante la terminología empleada en estudios referidos al sintagma nominal con función de objeto directo u objeto indirecto que se ubica al inicio o al final del enunciado oracional. Se ha descrito en español, en términos de “elementos periféricos” (Casado Velarde, 1993), “constituyentes de la oración”

(Ross, 1967; Kovacci, 1992; Pérez Bello, 1998; Cifuentes Honrubia, 2000), “sintagma antepuesto” (Hernanz y Brucart, 1987), “antepuestos a la oración principal” o “construcción oracional” (Hidalgo Downing, 2001; Francesconi, 2005).

Así, cuando el sintagma nominal con función de objeto se ubica al inicio de la oración, se explica que su función es *topicalización* del tema y de acuerdo al autor los criterios varían: el sintagma nominal se separa del enunciado por una pausa y con copia pronominal en el interior del enunciado (Kovacci, 1992), se separa por una pausa y sin copia anafórica (Ross, 1969), con la pausa y con o sin copia pronominal (Casado, 1995). Otra función es tematización y sus criterios son: el sintagma nominal no se separa del enunciado por una pausa y puede o no tener copia pronominal en el interior del enunciado (Hernanz y Brucart, 1987:82-87), con pausa sin copia pronominal (Cifuentes, 2000).

La noción de tematización se asocia con la activación de la información, pues el elemento tematizado constituye el tema una información conocida. Y otra función más, es la dislocación. Los autores coinciden en el criterio copia pronominal en el interior del enunciado, sin pausa entre el sintagma nominal y el enunciado para identificar la dislocación. Si el sintagma se ubica al final de la oración es dislocación a la derecha (Pérez, 1998), pero si se ubica al inicio la dislocación es a la izquierda (Ross, 1969; Pérez, 1998; Hidalgo, 2002; Dik, 1978; Sánchez, 2004; y Francesconi, 2005). Estos criterios tematización, topicalización y dislocación se cruzan, no existe una diferencia clara entre las tres funciones que cumple el sintagma que ocupa la posición inicial. Ahora bien, ante estas diferencias, asumamos posiciones.

Bajo la perspectiva funcional, las emisiones lingüísticas se organizan en términos de tema y rema, unidades portadoras de dinamismo comunicativo (Firbas 1964). Para efectos de este trabajo se parte únicamente de la noción de tema como *aquello de lo se habla* (Firbas, 1966; Daneš, 1974; Chafe, 1976; Halliday, 1976; Rojo, 1983; y Becker, 2002), como componente pragmático que opera en *el nivel temático* (Pérez, 1978). Sobre la base de esta estructura temática se explica que la anteposición de sintagma con función de objeto directo o indirecto al

inicio de los enunciados oracionales revela que el sintagma nominal cumple la función de topicalización en tanto que se separa por una pausa del resto del enunciado oracional, pero es dislocación (derecha o izquierda) por la presencia de su copia pronominal en el enunciado oracional. En estas dos funciones el objeto directo o indirecto constituyen el tema, el elemento vertebrador del discurso.

En la muestra de estudio se ha encontrado 164 enunciados oracionales, en los cuales el tema se codifica bajo el objeto directo e indirecto. De esos 164 únicamente 35 presentan anteposición o posposición del sintagma nominal temático con función de objeto directo o indirecto. Las funciones que cumple este sintagma son topicalización (Top) y/o dislocación a la derecha (D.D) o a la izquierda (D.I).

En análisis estadístico revela que el tema de los enunciados se inclina un poco a las dislocaciones a la izquierda (48,5%) y le sigue de cerca la dislocación a la derecha (40%). En bajos porcentajes está la topicalización (11,5%). Estas cifras casi equitativas de las dislocaciones a la derecha y a la izquierda se interpretan como la presentación, anuncio y/o anticipación por vía de mecanismos anafóricos y/o catafóricos del tema.

En el habla del español de Venezuela no se encontraron casos de topicalización pura sino emparentada con la dislocación, es decir, el sintagma se antepone o pospone al enunciado y puede estar separado del resto de la oración por una pausa así como también presentar la copia pronominal como en:

- ZM2/464 y... y hay comida por montones,
- ZM2/465 **a los invitados le le...** matan una res,
- ZM2/466 y **le** dan la mejor carne **a lo a a los invitados,**
- ZM2/467 a los que ellos llevan
- ZM2/468 si tú no eres invitado,
- ZM2/469 no te dan ni agua

En el ejemplo se presenta, por un lado, la topicalización y por el otro la dislocación a la izquierda. En cuanto a la topicalización, se explica en el ejemplo por un movimiento temático en la oración, es decir, el tema busca la primera posición a través de la anteposición del sintagma. El tema en ese fragmento de habla es *a los invitados* y es el objeto indirecto, separado del resto de la oración por una pausa. Por lo que se considera que el tema está topicalizado con el fin de resaltarlo. Igualmente, se observa que el tema posee una copia pronominal *le* en el interior del enunciado por lo que se considera como una dislocación a la izquierda; al situarse el sintagma *a los invitados* al inicio del enunciado oracional, se puede decir que el tema está dislocado. En términos pragmáticos, el sintagma antepuesto *a los invitados* cumple las dos funciones al mismo tiempo, topicalizar y dislocar a la izquierda el tema a través de las estrategias sintácticas como la duplicación anafórica, y prosódica como la pausa.

La topicalización del tema puede también asociarse con la dislocación a la derecha como en:

LLM2/128 la leyenda cuenta que
LLM2/129 el contrapunteo como que duró, tres días creo,
LLM2/130 y resultando ganador este **Florentino**,
LLM2/131 y esto le molesto mucho a, al diablo
LLM2/132 porque
LLM2/133 no **le** pudo ganar
LLM2/134 y se **lo** quería también llevar,
LLM2/135 eso cuentan, no,
LLM2/136 y , este,
LLM2/137 **le** dio una golpiza a (1.069 ms) **a Florentino**
LLM2/138 que **lo** dejó inválido,

En el enunciado *le dio una golpiza a...a Florentino* el tema del enunciado y del discurso es *Florentino* por ser sobre lo cual se habla. El sintagma se ubica a la derecha del enunciado oracional y se anticipa por la copia pronominal *le*. Al

mismo tiempo se topicaliza por la presencia de la pausa de 1, 069 milisegundos que se presenta entre el tema *a Florentino* y el resto del enunciado.

Los casos de dislocación a la derecha o a la izquierda pueden presentarse desligados de la topicalización como en el enunciado oracional *le dan la mejor carne a lo a a los invitados* perteneciente al ejemplo de abajo. El sintagma *a los invitados* se ubica al final del enunciado, posee una copia pronominal *le* al inicio, pero sin la presencia de la pausa, en cuyo caso se está en presencia de una dislocación a la derecha.

- CF1/14 Bueno mira **los niños lo** detectamos en el Centro de Desarrollo.
CF1/15 Eso es la ventaja.
CF1/16 Nosotros tenemos vinculación directa con el hospital
CF1/17 y de allí se toman **los bebés de algo riesgo**,
CF1/18 ¿Cual quiera que sea, no?
CF1/19 Pero además, al Centro de Desarrollo, llegan **los niños** por muchas vías.

En el ejemplo la dislocación a la izquierda presente en el enunciado oracional *bueno los niños los lo detectamos en el centro de desarrollo* se reconoce porque el sintagma *los niños*, que funciona como objeto directo, se antepone a la oración y tiene un pronombre *los* que lo recupera sintácticamente. Esta dislocación tiene como finalidad presentar el tema del fragmento de habla.

Estos movimientos temáticos se realizan con fin de llamar la atención sobre lo que se está hablando, como se ve en:

- CM2/307 **uno** tiene también otra mentalidad completamente diferente,
CM2/308 entonces **uno** se va haciendo del...
CM2/309 de la mente europea que todo funciona diferente y todo,
CM2/310 entonces de repente llega a Caracas
CM2/311 y la gente todo el mundo está como angustiada
CM2/312 Está viéndolo **a uno**,
CM2/313 si **uno** tiene una actitud,

CM2/314 que **a uno** ya **le** parece normal,

En el ejemplo el tema se codifica en el sintagma nominal *uno*. En los primeros enunciados es el sujeto. No obstante, en *está viéndolo a uno* el tema se convierte en objeto directo y se localiza al final del enunciado. Además, se copia catafóricamente a través de la forma pronominal *lo*, con lo cual anticipa (dislocado a la derecha) su presentación; mientras que en *que a uno ya le parece normal* el tema *a uno* es el objeto indirecto, pues es el beneficiario, pero se ubica al inicio del enunciado oracional, y se copia, además, anafóricamente.

c. El tema del enunciado oracional en su función de atributivo nominal

El atributo es, en términos de la RAE (2010), una función que desempeña varios grupos sintácticos que denotan propiedades y estados de cosas que se predicán de algún segmento nominal u oracional. Un grupo nominal o sintagma nominal por ejemplo, puede desempeñar en el predicado un atributo de sujeto (*Mi papá es médico, ella es mi hermana*) cuando el verbo que lo rige sea un copulativo como *ser* o *estar*. Estos verbos vinculan semánticamente el predicado con el sujeto, pues aportan información relativa al tiempo, el aspecto, el modo y la concordancia. El atributo es, por lo tanto, imprescindible para complementar el significado del sujeto y del verbo (*mi papá es...*, *ella es...*), por tanto, puede estar ausente el sujeto, pero no el atributo nominal. Esta relación semántica del atributo con el sujeto y el verbo permite determinar su función discursiva de codificar el tema.

El tema, tal como se ha venido explicando, se codifica bajo las funciones sintácticas sujeto y objeto, puesto que, desde el punto de vista funcional las estructuras gramaticales no solo reflejan las funciones sintácticas sino también las pragmáticas. Igualmente, puede realizarse en un atributo nominal, gracias a la estrategia comunicativa empleada por el hablante, a su organización sintáctica y su intención comunicativa. En el habla del español de Venezuela el tema en su función de atributo nominal está determinado por la presencia del verbo *ser*, en

cuyo complemento se presenta un sustantivo y no un atributo. Su función es complementar la información del verbo y la del sujeto. El tema primeramente se codifica en el sujeto, cuando éste es elidido por el hablante, sigue su presentación en el atributo nominal porque complementa la información del sujeto temático. Obsérvese el ejemplo:

- ZF1/152 **ella** es una hermana de crianza...
- ZF1/153 **una una muchacha**...
- ZF1/154 que mi mamá, este, eh,
- ZF1/155 **la** tomó,
- ZF1/156 bueno **la** agarró, /¿?/
- ZF1/157 bueno tendría como ocho años, siete años,
- ZF1/158 y se crió con nosotros
- ZF1/162 pero **ella... ella** se crió con nosotros
- ZF1/163 y entonces es **mi hermana de crianza**,
- ZF1/164 ósea yo **la** presento como mi hermana la ma...
- ZF1/165 porque **ella** es mayor que yo.
- ZF1/166 Enc.: Claro
- ZF1/167 Hab: y entonces es **mi hermana de crianza**
- ZF1/168 yo **la** presento como mi hermana la mayor
- ZF1/169 porque **ella** es mayor que yo.

En el ejemplo se habla sobre la hermana mayor. La conversación se inicia con el sintagma *ella* que sustituye a *la hermana* y tiene la función de sujeto (***ella*** es una hermana de crianza). Luego, el tema se codifica en objeto directo *la* (*la tomó, bueno la agarró,*), para entonces retomar la función de sujeto *ella* (*pero ella... ella se crió con nosotros*) En los enunciados *entonces es mi hermana de crianza*, y *entonces es mi hermana de crianza* se justifica la realización del tema en el atributo nominal porque al no estar el sujeto, el atributo nominal complementa la información pragmática condensada en el sujeto.

En la muestra analizada se ha encontrado 46 enunciados oracionales de tema con función de atributo nominal que representan 10,4% del total de los enunciados oracionales (450). Estos tipos de temas sólo se codifican en sintagmas léxicos, tanto más explícito sea el tema para el interlocutor, menos datos ha de proporcionar el hablante, por eso unas veces basta con la presentación del tema con toda su información (**ella** es una hermana de crianza), otras veces con solo la presentación del tema (es **mi hermana de crianza**).

Conclusiones

La revisión de la estructura sintáctica y pragmática del sintagma nominal que contiene el tema permitió determinar que el tema de los enunciados tiene varias formas de codificarse sintácticamente, a saber:

- El tema como estructura temática se expresa a través de funciones sintácticas tales como: sujeto (53,7%), objeto directo (21,6%), objeto indirecto (14,3%) y atributo nominal (10,4%). En los enunciados analizados con codificación del tema, se deja ver que la tendencia general del tema se inclina hacia la codificación en el sujeto. En estos casos el tema es “**no marcado**” (Sánchez, 2004), pues **el tema** coincide con **el sujeto**. En los casos en los que el tema no coincide con el sujeto sino con otras funciones sintácticas como objeto directo, objeto indirecto y atributo nominal se le denomina “**tema marcado**”.
- El tema con función sujeto se codifica en mayor número de casos en formas pronominales (134) que léxicas (111)
- En la muestra se ha encontrado que 35,9% (159 casos) de los enunciados oracionales con verbos transitivos codifican el tema en el objeto directo o indirecto. En la muestra total el objeto directo representa 21,6% (97 casos) y el indirecto 14,3% (62 casos).
- En la muestra de estudiada se observaron 159 enunciados oracionales, en los cuales el tema se codifica bajo el objeto directo e indirecto. De esos 159 únicamente 35 presentan anteposición o posposición del sintagma nominal

temático con función de objeto directo o indirecto. Las funciones que cumple este sintagma tematizado son topicalización (Top) y/o dislocación a la derecha (D.D) o a la izquierda (D.I)

- El tema de los enunciados se inclina un poco a las dislocaciones a la izquierda (48,5%) y le sigue de cerca la dislocación a la derecha (40%). En bajos porcentajes está la topicalización (11,5%). Estas cifras casi equitativas de las dislocaciones a la derecha y a la izquierda se interpretan como la presentación, anuncio y/o anticipación por vía de mecanismos anafóricos y/o catafóricos del tema.
- En el habla del español de Venezuela no se encontraron casos de topicalización pura del tema sino emparentada con dislocaciones, es decir, el sintagma se antepone o pospone al enunciado y puede estar separado del resto de la oración por una pausa así como también presentar la copia pronominal. La topicalización del tema se asocia con la dislocación a la derecha o a la izquierda.
- En la muestra estudiada los casos de dislocación pueden, igualmente, presentarse desligados de la topicalización. La dislocación a la derecha del tema se produce cuando el sintagma que lo codifica cumple la función de objeto directo y se ubica al final del enunciado, se produce además la dislocación a la izquierda del tema cuando el objeto directo tematizado se traslada a la izquierda del enunciado oracional.
- Igualmente, puede realizarse en un atributo nominal, gracias a la estrategia comunicativa empleada por el hablante, a su organización sintáctica y su intención comunicativa. En el habla del español de Venezuela el tema en su función de atributo nominal está determinado por la presencia del verbo *ser*, en cuyo complemento se presenta un sustantivo y no un atributo. Su función es complementar la información del verbo y la del sujeto.

Referencias

- Alarcos, Emilio (1995) *Gramática de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Bello, A. (1995) *Gramática*. Caracas: Ediciones de la Casa de Bello.
- Becker, A. (2002) Análisis de la Estructura pragmática de la cláusula en el español de Mérida (Venezuela). *Estudio de lingüística Española (EliEs)*. Disponible en: <http://elies.rediris.es/elies17/index.htm>.
- Calvo, J. (2000) El orden de los elementos. Cap. 18. Pág. 345-358. En M. Alvar (2000) *Introducción a la lingüística española*. Madrid: Editorial Ariel.
- Casado, M. (1995) *Introducción a la gramática del texto del español. Cuaderno de lengua española*. Madrid: Arco Libros.
- Chafe, W. (1979) Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics, and point of view. Cha. Li (Ed.). *Subject and Topic*. New York: Academia Press.
- Chafe, W. (1982) Cognitive constraints on information flow. En Russel Tomlin (ed.) *Coherence and grounding in discourse*, 21-51. Disponible en: Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Cifuentes, L (2000) El orden de la palabra en la oración. Cap. 19. Pág. 359-370. En M. Alvar (2000) *Introducción a la lingüística española*. Madrid: Editorial Ariel
- Chomsky, N. (1971) Deep structure, surface structure and semantic interpretation. *In semantic, Interdisciplinary Ready in Linguistic, Philosophy and Psychology*. ed. D. Steinberg and L. Jakobovits, 183-216. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- Daneš, F. (1974). Functional sentence perspective and the organization of the text. En F. Daneš (ed.). *Papers on Functional Sentence Perspective*, 106-128. Mouton: The Hague
- Díaz, L. (2006) *Hacia una caracterización de la pasiva con se en el habla de Mérida, Venezuela*. Tesis de doctorado. Facultad de Humanidades y educación. Universidad de lo Andes, Mérida
- Dik, Simon C. (1978) *Functional Grammar*. Ansterdams, North Holland. *DIK, SIMON C., Tite Theory of Funotional Grammar Part 2. Complex ant) Derived Constructions*. Ed. Kees Hengeveld. Berlin and New York: Mouton de Gruyter. 1997. xx + 477 pp. ISBN: 3-11-015405-6.
- Domínguez, Carmen Luisa (1998) *Sintaxis: el siglo XX*. Mérida: Universidad de los Andes. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.
- Firbas, Jan (1966) *On defining the theme in functional sentence analysis*. *Philologica praguensia*. Nro. 8, 239-256.
- Francesconi Armando (2005) La dislocación en la sintaxis italiana y española. Aspectos textuales y traductivos. *AISPI. Actas XXIII [pdf]*. Disponible en: cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/22/II_14.pdf
- Gili, S. (1983) **Curso superior de sintaxis española**. Barcelona: Bibliografic.
- Givón, T. (1976) Topic, pronoun and grammatical agreement. *In subject and topic*, ed. Charles N. Li. 149-188. New York: Academic Press.
- Gutiérrez, S. (1997) *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Cuadernos de lengua española. Madrid: Arco Libros.

- Gundel, Jeanette (1974) The role of topic and comment in Linguistic theory. *Ph.D Dissertation, University of Texas at Austin*. Published by Garland, 1989.
- Gundel, J. (1978) Stress, pronominalisation and the given-new distinction. University of Hawaii Working. *Papers in Linguistics: 10/2.1-13*. Document en lines: www.sfu.ca/~hedberg/Helsinki_paper.pdf
- Halliday, M. (1967). Notes on transitivity and theme in English. Part 2. *En Journal of Linguistics, 177-274*.
- Halliday, Michael (1975) Estructura y función del lenguaje. En *John Lyons (Comp.) 1975. Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.
- Halliday, M. (1985). *An introduction to functional grammar, 1-32*. London : Edward Arnold.
- Hernanz, M., Brucart, J. (1987) *La sintaxis. Principios teóricos*. Barcelona: Editorial Critica.
- Hidalgo, R. (2002). Stabling topic in conversation: a contrastive study of left-dislocation in English and Spanish. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación, ISSN 1576-4737, Nº. 11, 2002*
[dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=274624 - 10k - 2002](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=274624-10k-2002)
- Hidalgo Downing, Raquel (2001) La "dislocación a la izquierda" en el español hablado: funciones discursivas. Estudio de corpus. [Pdf]. *Disponible en: http://www.ucm.es/BUCM/tesis/fll/ucm-t%2025276.pdf*
- Jackendoff, R. (1972) *Semantic interpretation in generative grammar*. Cambridge, MA: MIT Press.
journals.cambridge.org/production/action/cjoGetFulltext?fulltextid
- Keenan, E (1976) *Towards a universal definition of "subject"*. C. N. Li (ed), Subject and topic. 303-333. New York: Academic Press.
- Kovacci, Ofelia (1992) *El comentario gramatical. Teoría y práctica II*. Madrid: Arco Libros.
- Lopes, L. (1999) Processus de formulação do texto falado: a correção e a hesitação nas elocuições formais. *En revista Preti, org. Vol. 15. Pág. 140-159*.
- Pérez, G. (1998) Uso de las dislocaciones a la derecha y a la izquierda en castellano e italiano. [Pdf] *Documento en línea: dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2323082&orden=84781*
- Prince, E. (1981) Toward a taxonomy of given-new information. En Peter Cole (Ed). *Radical Pragmatics*. New York: Academic press.
- Real Academia Española (2010) *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Madrid: Asociación de Academias de la lengua española.
- Roca, J. (1994) *Introducción a la gramática*. Barcelona: Teide.
- Rojo, G. (1983) *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Librería Ágora, S.A.
- Ross, Jhon Robert. (1967) *Constraints on variables in syntax*. Reimpreso como Infinite Syntax Norwood, N.J, (Ablex) 1986
- Sánchez, M. (2004) *Orden y básico y órdenes marcados en español. Documento en línea [Pdf]: sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/Linguistica/Cuesti ling/orden.pdf*

Sánchez, Iraida (1993) *Coherencia y ordenes discursivos*. Revista Letras no. 50.
Pág. 61-81.

Vallduví, E. (1990) *The informational component*. Ph. D. Thesis, University of
Pennsylvanie. Published 1992 : Garland